



# INFORME

## FORO SOBRE EMPLEO JUVENIL COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, PREVISIÓN SOCIAL Y ASUNTOS JURÍDICOS

Participan las Comisiones de:
Equidad de Género, Niñez y Juventud
Agricultura, Ganadería y Pesca
Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del
Consumidor

Sede Permanente, Ciudad de Panamá, 15 de septiembre de 2017.





#### Introducción

#### Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)

El Parlamento Latinoamericano (Parlatino), constituido el 7 de diciembre de 1964, es un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los parlamentos nacionales de América Latina, elegidos democráticamente mediante sufragio popular, cuyos países suscribieron el Tratado de Institucionalización el 16 de noviembre de 1987, en Lima, Perú, y aquellos cuyos Estados se adhirieron al mismo posteriormente.

Actualmente, los miembros del Parlatino son Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curaçao, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Martín, Suriname, Uruguay y Venezuela.

México es miembro del Parlatino desde el 4 de diciembre de 1987. Ha presidido ese parlamento en diversas ocasiones.





#### **AGENDA**

	VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE
	Traslado de los Parlamentarios a la Sede Permanente del PARLATINO
14:00	Acto de instalación del Foro
	Dip Elías A. Castillo G., Presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño
	Lic. Luis E. Carles Rudy, Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral DE Panamá
	Dip Rolando González Ulloa. Secretario General del PARLATINO
	Dip Rolando González Patricio, Secretario de Comisiones del PARLATINO
	Dip Amin Niffouri, Presidente Comisión Asuntos Laborales y Previsión Social
14:30	Apertura de la Reunión
	Diputado Amin Niffouri, Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y
	Previsión Social del Parlamento Latinoamericano y Caribeño
	Expositor:
	Doctor Waldo Tapia
	Asociado senior en la Unidad de
	Mercados Laborales y Seguridad Social - BID
16:15	Receso para café
16:30	Expositor:
	Doctor Guillermo Dema
	Especialista Regional en Empleo Juvenil y Migraciones Laborales
	Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe
	Intervención de los Parlamentarios
18:00	Clausura





TEMAI	Acto de instalación del Foro
	Dip Elías A. Castillo G., Presidente del Parlamento Latinoamericano y
	Caribeño
	Lic. Luis E. Carles Rudy, Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral de Panamá
	Dip Rolando González Ulloa. Secretario General del PARLATINO
	Dip Rolando González Patricio, Secretario de Comisiones del PARLATINO
	Dip Amin Niffouri, Presidente Comisión Asuntos Laborales y Previsión Social.

El objetico del Foro sobre Empleo Juvenil, fue analizar las problemáticas y retos que enfrentan los jóvenes para su inserción en el mercado laboral.

Ante ello, ante el Parlamento Latinoamericano y Caribeño nos reunimos parlamentarios de diversos países con la participación de expertos regionales como del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), quienes expusieron las cifras preocupantes sobre la falta de oportunidades que enfrentan este sector de la población, asimismo participaron miembros de las Comisiones de Asuntos Laborales y Previsión Social; Equidad de Género, Niñez y Juventud de la cual soy miembro; Agricultura, Ganadería y Pesca y Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor.

Ante ello, se presentaron diversas ponencias que señalan los esfuerzos y los grandes retos que tenemos en su conjunto como países de América Latina y del Caribe.

Según datos del Ministerio de Trabajo de Panamá, en los últimos 5 años, si bien los jóvenes entre 15 a 19 años son un tercio de la población, éstos solo han obtenido 1 de cada 15 nuevos empleos generados por la economía formal.

P.15060/Givdad do





Apertura de la Reunión

Diputado Amin Niffouri, Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social del Parlamento Latinoamericano y Caribeño

En la presentación del Diputado Amin Niffouri, señala que derivado de la aceleración económica que vive la región desde el 2011, ha tenido un impacto en los mercados laborales, ya que el desempleo aumento de manera abrupta.

Menciono sobre las consecuencias cuando el crecimiento económico es menor, ya que ejemplo de ello, es el aumento la informalidad. El PIB Regional en 2016, fue entre -0.6% y 0.9 %, el desempleo fue de 8.1%, siendo las mujeres y los niños los más afectados, de igual manera los salarios han caído considerablemente.

El desafío del déficit de trabajo decente en la región de acuerdo al legislador es de más de 50 millones. Se contabilizan 27 millones de empleos informales, 7.8 desempleados y NNNS 16.5 millones.

En América Latina de los 108 millones de jóvenes de 15 a 24 años, 106 en América Latina y 2 millones en el Caribe, 37.2 millones solo estudia, 13.3 millones estudia y trabaja, asimismo 35.3 millones solo trabaja y 21.8 millones Ni estudia Ni trabaja, y 16.5 NNNs. (No estudian, No trabajan y No buscan empleo).

Por tal motivo, señala que es necesario realizar políticas generales para un mayor crecimiento económico que promueva mayores oportunidades de trabajo, respeto efectivo de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, mayor eficacia y cobertura de la protección social, así como un dialogo social efectivo.

Principios rectores: "No Existe ninguna solución universal. Es necesario adoptar un enfoque multidimensional con medidas para impulsar un crecimiento favorable al

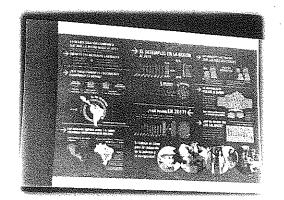
Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P 15960, Ciudad de México; Edificio B, Nivel 4, Oficina 405; Tel Conm. 50360000 EXT. 56140

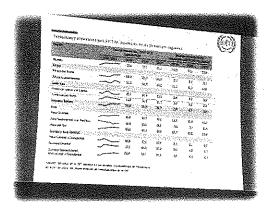


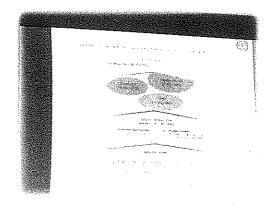


empleo y la creación de trabajo decente mediante políticas macroeconómicas, empleabilidad, políticas de mercado de trabajo, iniciativa empresarial juvenil y derechos de los jóvenes, a fin de afrontar las consecuencias sociales de la crisis asegurando al mismo tiempo la sostenibilidad financiera y fiscal."









G.





**Expositor** 

Doctor Waldo Tapia Asociado senior en la Unidad de Mercados Laborales y Seguridad Social – BID

El Dr. Waldo Tapia, asociado Senior de la Unidad de Mercados Laborales y Seguridad Social del BID.

Señala que la productividad en América Latina ha crecido muy lentamente, por lo que se requiere que los trabajos incluyan un contrato con derechos y responsabilidades, combinaciones de capacitación dentro y fuera del lugar de trabajo, planes de aprendizaje predefinidas y estructuradas, así como certificación reconocida por la industria.

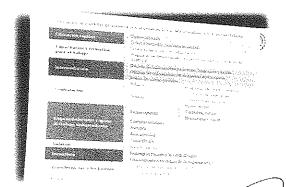
Con ello, todas las partes se beneficiarían ya que los jóvenes encontrarían mejores empleos rápidamente, estarían mejor equipados con habilidades relevantes, lo que consecuentemente desencadenaría mayor productividad laboral, menor costo de despidos y contratación y menor rotación de personal, impactando a nivel económico con menor desempleo juvenil, mayor recaudación tributaria, y a su vez mayor productividad.



59%

el crecimiento se debe a que ás personas se incorporaron a: ercado faboral 41%

Del crecio lemb del 48 per co le explica por la mey su la la axiductivada de etc con via



2 15960/Ciudad de





Expositor	Doctor Guillermo Dema
	Especialista Regional en Empleo Juvenil y Migraciones
	Laborales
	Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe
	Intervención de los Parlamentarios

El Dr. Guillermo Dema representante de la OIT, señalo que las cifras son mayores a las estimadas, ya que en América Latina y el Caribe cerca de 22 millones de jóvenes no estudian ni trabajan.

Mencionó que las tasas de desempleo y la falta de oportunidades afecta de manera importante a los jóvenes en América Latina y el Caribe, siendo esta una de las generaciones más formadas quienes no encuentran un lugar en el mercado laboral.

Señaló que la tasa de desempleo de los jóvenes prácticamente triplica las tasas de desempleo de los adultos como consecuencia de la desaceleración económica. Asimismo, esta generación con muchas fortalezas, abierta a los cambios tecnológicos, con capacidad de adaptación, la cual se debería de aprovechar.

En medio de este desbalance dijo en entrevista que "nos estamos encontrando con una generación con muchas frustraciones porque ha empleado tiempo en una formación y en una educación con recursos propios o de sus familias, y luego las oportunidades laborales no se corresponden con las mismas".

Cifras de la OIT revelan que para América Latina y el Caribe las tasas de desempleo juvenil en 2017 alcanzan el 18.3 por ciento, y que las proyecciones para 2018 indican que seguirá subiendo.

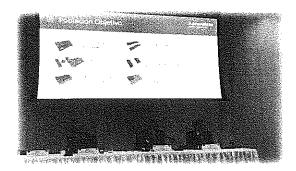
En la región, según estos mismos datos citados por Dema Rey, de 108 millones de jóvenes que trabajan hay un 20 por ciento de entre 15 y 24 años que estarían desempleados, en tanto que unos 28 millones se encuentran trabajando en el sector informal de la economía.





Sobre Panamá, Dema Rey dijo que a pesar de ser uno de los países de Latinoamérica con las menores tasas de desempleo general, el segmento de los jóvenes es, al igual que en el resto de la región, uno de los más perjudicados.

Dema Rey indicó, por su parte, que en Panamá las empresas siguen diciendo que no encuentran los técnicos y los expertos que necesitan y que tienen que buscarlos fuera









#### Declaración Final



POWER SON BORN BARRA AND SON BARRA

PARISON LANGUA CODE SEC

Los legisladores y legisladoras integrandes de la Comisión de Asuntos Laboralea. Previsión Sociel y Asuntos Jurídicos del Parlamento Latinoamentosno, y Carberto, resinidos en la ciudad de Pantimá, los días 15 y 16 de septiembre de 2017, en el marco del Toro sebre Empleo Juvenii.

#### CONSIDERANDO:

Que el Paclamento Latinoameticano y Caribeño consagra entre otros, los siguientes propositos fundamentales establecidos en su Estatuto - Fomenta el devarralla económica y social de la cumunidad latinoamericana y pagnar parque alcance la pleno integración económica, política social y cultural de sus pueblos: Fomentar la igualdad de condiciones de ucceso al teabajo: Estadiar , debadir y formular políticas de solución a las problemas sociales, ecanómicos, culturales, ambientales y de política exterior de la comunidad latinoamericana y caribeña.

Que la Asomblea General del Parlamento Latinoamericano y Caribeño aprobó en 2015, la Ley Mairco de Empleo Juvenil, con el objetivo de que fuera un referente para mejorar la inclusión social y la equidad en el proceso de desarrollo humano, estimular la dignidad del trajajo en la cual se incentiva las capacidades de los jóvenes para mejorar sus propias condiciones socioecconómicas, percibiendo la juventud como el futuro y no simplemente como el presente.

Que el trabejo decente propuesto por la Organización Internacional del Trabajo alude a un trabajo productivo con remuneración justa, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para el trabajador y su familia, mejores perapectivas para el desarrollo personal y social, libertad para que manifiesten sus praocupaciones, se organicen y participen en la toma de decisiones que afectan a sus vidas, así como la igualdad de oportunidades y de trato para mujeres y hombres.

A No. Principal in America, Edition Participal Legislature for Come & Principal Montesper City II II. Commo 1817 77) 301-8000 / Tex Democra (2013 301-8004 Fee; [2017] 301-8019

Que la promoción del trabajo decenta para los jóvenas es una de las tareas básicas en el esfuerzo de la región por el desarvollo y es parte del compronso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio suscrito por los passes miembros de las Naciones Unidas, en particular del Octavo Objetivo — Fomentar una asociación mundial para el desarrollo — en cuya Meta 16 se especutica. En cooperación con los passes en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jovenes un trabajo digno y productivo".

Que en 2018, se formuló dentre de las Objetivas de Desarrollo Sostenible el Objetivo No 8, el cual hace referencia al empleo "Trabajo decente y creclimiento económico", alendiendo las enormes dificultades que encuentra este colectivo para acceder a un empleo y las consequencias que este problema tiene para la

Que, en la 191° Conferencia Internacional del Trabajo de junio 2012 la OlT adopto de Resolución. La crisis del empleo juvend Un llamado a la acción con reconsendadores concretas a los constituyentes de la OII (Gobiernos empleador saly fratajador sal) con el objetivo de lograr el trabajo decente para los la politica y para junto de la concreta para los la pobleza. Y para lograr el desamble sociales para avanzar en la erradicación de la pobleza. Y para lograr el desamble sociales el credimiento y bienestar para lograr.

Gue la XVII Assumbles (Indinata) dell Parismento I Edinoamericano y Carbero Gue la XVII Assumbles (Indinata) dell Parismento. I Edinoamericano y Carbero Resoluto de Sustanti della propieta della propie



Butter the service of a pro-

#### Norma Edith Martínez Guzmán Diputada Federal





One, de acuerda con la OFT, se estimista que, en el sito 2016, la población joven en América Latina y el Carina, entre los 18 y 24 estadis conformado por 10% millores de personne, de los cualos 10 millores, el 18 % estadis desempleados, Seis de cada del pivores tienen un empleo informat y uno de cada des pivores tienen un empleo informat y uno de cada cien a entre en la sector format de empresas, trainta y siefe de cada cien no están protagidos por la seguridad social, porque en la pascida acceden a empleos precarios y son más vulnembles a los ciclos económicos.

Que el desempleo y el subempleo persistentes de los jóvenes conllevan un elevado costo socioeconómico, así como una amenaza para el tendo social. La incapacidad para crear suficientes puestos do trabajo decentes puede tener efectos pequidicales duraderos en los jóvenes.

Que cuando los jóvemes no visualizan una trayectoria laboral que les garantice una movilidad socioecciómica positiva --una trayectoria de trabajo decente-- tienden a cuestionar la validez de la educación y del mercado de trabajo como medios para obtener el progreso personal y social lo que acaba generando desmotivación y spatia, así como problemas para la cohesión de la sociedad y la integración social de los propios jóvenes.

Que las políticas de empleo pueden facilitar la entrada o la incorporación de los jóvenes al mercado laboral. Bien orientadas: ayudan a los jóvenes mas desfavorecidos y pueden producir amplias beneficios económicos o sociales: mas igualdad, integración social y demanda agregada.

Que, para algunos jóvenes, la iniciativa empresarial puede ser una via hacia el trabajo decente y hacia la empresa sostenible, y debería incluirse dentro de los esfuerzos nacionales encaminados a superar la crisis del empleo juvenil. La promoción de la iniciativa empresarial abarca toda una serie de actividades con o sin animo de lucro como el desarrollo de las empresas privadas, el empleo por cuenta propia, las empresas sociales y las cooperativas.



Los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales. Previsión Social y Asuntos Jurídicos del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, deciden adoptar los siguientes puntos para la acción:

- Asignar la máxima prioridad al empleo juvenil y promover el desarrollo de marcos jurídicos nacionales y regionales, que, con la participación de los interlocutores sociales, promuevan mas y mejores empleos para la población joven garantizando sus derechos laborales.
- 2. Asumir un compromiso firme en la promoción de la agenda legislativa que impulse un entomo de políticas y reglamentación que facilite la incorporación de jovenes al mercado laboral, en un marco de trabajo decente, así como una correcta transición hacia el empleo format, por medio de.
  - Mejorer la oferta y las modalidades de aprendizaje profesional complementando el aprendizaje en el lugar de trabajo con una formación institucional más estructurada;
  - 2. Reglamentar y supervisar el aprendizaje profesional las pasantias y otros programas de adquisición de experiencia laboral, entre ciras cosas mediante la certificación para garantizar que constituyan una auténtica experiencia de aprendizaje y que no se utilicen para sustituir trabajadores de planilla.
  - Mejorar los mecanismos para la detección terminana de las personas que podrían abandonar el sistema educativo prematuramente y prestaries apoyo para que no lo hagan, o para que puedan aprovechar otras oporturadades de empleo; instrucción o formación.
  - 2.4 Respelda: las iniciativas que biandemuna segunda opomunidad para facilitar la adquisición de competencias y conocimientos básicos a aquellas personas que auandonan el sistema aducativo prematuramente, o a aquellas desempleadas que desean resmudar sua estudios, pregistoto especial sianción a tas mujeras jovenes y a las militas.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P 15960, Ciudad de México; Edificio B, Nivel 4, Oficina 405; Tel Conm. 50360000 EXT. 56140



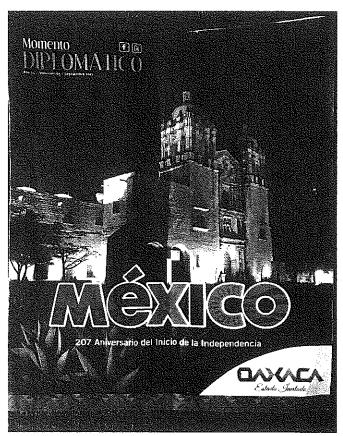


Reunión con el Embajador de México en Panamá con motivo del Aniversario de la Independencia de México.

José Ignacio Piña Rojas Embajador de México en Panamá

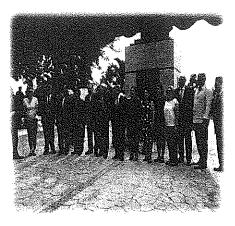
Con motivo de la celebración del 207 Aniversario de la Independencia de México a festejarse el día 16 de septiembre, el Extmo. Embajador de México en Panamá, realizó un evento con la participación de personal diplomático y con los parlamentarios que nos encontrábamos por motivo del Foro Empleo Juvenil.

Al inicio del evento, a través de unas emotivas palabras se dio inicio a la celebración, con la presencia de diversos diplomáticos y personal invitado.











Atentamente